

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2141/21

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021 acordó la aprobación inicial de los expediente de modificación del Presupuesto 2021.

Mod. 1/2021. Suplemento de crédito para financiar gastos de inversión con cargo a operaciones de crédito.

Mod. 2/2021. Transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

Mod. 3/2021. Suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casillas, 25 de octubre de 2021.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.